

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benimodo

2026/07703 Anuncio del Ayuntamiento de Benimodo sobre la aprobación del Plan de Gestión y Control de Colonias Felinas.

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de mayo de 2026, se ha procedido a la aprobación inicial del expediente relativo a Plan de Gestión y Control de Colonias Felinas (Exp. núm. 843/2026).

Lo que se hace público, abriendo un plazo de 20 días hábiles de información pública, por medio de anuncio que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro del cual las personas interesadas pueden examinar el expediente y presentar alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

El texto íntegro del Plan de Gestión y Control de Colonias Felinas se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benimodo – Sección Jurídica – Plans Locals.

Benimodo, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Francisco Teruel Machí.

